

RESOLUCION No. 51.1.1.1. 1946

OSCAR OCTAVO GARCIA  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, MORGADO  
MEDIANTE RESOLUCION N° ADM-53188-A DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1993

CONSIDERANDOS

QUE el 24 de septiembre de 1993 se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito la escritura pública de constitución de "QUIMPAC-QUINICAS CIA. LTDA.;"

QUE el Dr. Roberto Puertas Ruiz, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado el certificado de afiliación provisional a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha, signado con el N° A.P. 6084 de 24 de septiembre de 1993;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Datoche Societario, mediante memorando No. DIC.91.1403 de 3 de octubre de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR la constitución de "QUIMPAC-QUINICAS CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de \$/. 2'000.000,00, dividida en 2.000 participaciones de \$/. 1.000,00 cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

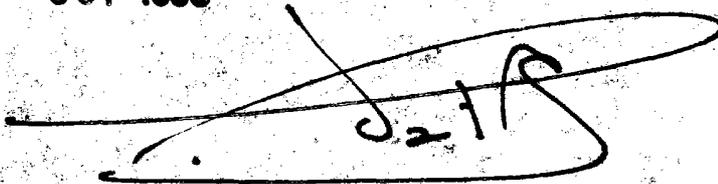
**ARTICULO CUARTO -** DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Artículo 13 del Código de Comercio.

"QUINCO-QUINICAS CIA. LTA".

CERPLEDO.- Vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías,  
en Quito,

- 6 OCT 1993



Pablo Ortiz García

 ACB/VER.  
1405  
3-10-93

Con esta fecha queda inserta la presente Resolución bajo el No. ~~1023~~ del Registro Mercantil tomo ~~102~~ Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Décr to 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el ~~Compendio Oficial~~ 578 de 29 de agosto del mismo año. - Quito, a 14 de

~~Octubre~~ 1993

REGISTRADOR  
Pablo Ortiz García

